

ÍNDICE

PARTE PRIMERA RETOS DE LA DEBIDA DILIGENCIA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y MEDIO AMBIENTE EN EL 10. ° ANIVERSARIO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EMPRESAS Y DERECHOS HUMANOS

CAPÍTULO I. EL RETO DE LA DEBIDA DILIGENCIA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS EN EL 10. ° ANIVERSARIO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EMPRESAS Y DERECHOS HUMANOS: ORÍGENES, EVOLUCIÓN DE INSTRUMENTOS Y VALORACIÓN DE CARA A LA PRÓXIMA DÉCADA

CARMEN MÁRQUEZ CARRASCO

- I. Introducción
- II. Orígenes de la noción de debida diligencia en materia de derechos humanos
 1. Breve historia del concepto de debida diligencia
 2. Definición de la noción de debida diligencia en materia de derechos humanos
- III. Evolución de los instrumentos sobre debida diligencia en materia de derechos humanos
 1. Instrumentos internacionales
 - A) Directrices de la OCDE
 - B) Declaración tripartita de la OIT
 - C) Normas de desempeño de la Corporación Financiera Internacional y Principios de Ecuador
 - D) Proyecto de Tratado
 2. Instrumentos de la Unión Europea
 3. Instrumentos nacionales
 3. 1. Ley de deber de vigilancia, adoptada por Francia en 2017
 3. 2. La Ley de Diligencia Debida sobre el Trabajo Infantil de los Países Bajos de 2019
 3. 3. Ley sobre debida diligencia corporativa en las cadenas de suministros de Alemania, 2021
 3. 4. Ley de Transparencia en las Cadenas de Suministro de California de 2010
 3. 5. Ley de Prohibición de la Tala Ilegal de Australia de 2012
- IV. Valoración de los instrumentos y de la propuesta de Directiva de la CE sobre debida diligencia en materia de sostenibilidad empresarial
- V. Conclusiones

CAPÍTULO II. RESPONSABILIDAD CORPORATIVA, DERECHOS HUMANOS Y MEDIO AMBIENTE: DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA ONU A LAS LEYES DE DILIGENCIA DEBIDA

LIBIA ARENAL LORA

- I. Introducción
- II. Los principios rectores sobre empresas y derechos humanos de la ONU y la (ausente) dimensión ambiental
- III. Otras iniciativas internacionales de soft law en materia de derechos humanos, empresas y medio ambiente: las líneas directrices de la OCDE
- IV. Las leyes nacionales de diligencia debida de derechos humanos y medio ambiente: del soft law al hard law en Europa

1. Ley sobre el deber de vigilancia de la sociedad matrices y contratistas (Francia, 2017)
2. Ley sobre las obligaciones de las empresas para la prevención de las violaciones de los derechos humanos en las cadenas de suministros (Alemania, 2021)
- V. El Proyecto de Directiva sobre diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad en la Unión Europea
- VI. Conclusiones

CAPÍTULO III. EMPRESAS, DERECHOS HUMANOS Y CORRUPCIÓN: PERSPECTIVAS TRAS EL DÉCIMO ANIVERSARIO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES

LAURA GARCÍA MARTÍN

- I. Introducción
- II. Corrupción, derechos humanos y desarrollo sostenible
- III. Marco normativo y herramientas para luchar contra la corrupción desde el ámbito de empresas y derechos humanos
 1. Los Principios Rectores de Naciones Unidas
 2. Informe del Grupo de Trabajo sobre la cuestión de los Derechos Humanos y las actividades de lucha contra la corrupción
 3. El Proyecto de tratado vinculante en materia de empresas y derechos humanos: hacia una debida diligencia obligatoria
- IV. Consideraciones finales

CAPÍTULO IV. CUATRO DEBATES SOBRE LA CONSTITUCIONALIZACIÓN DE LAS RELACIONES JURÍDICAS DE ACTORES TRANSNACIONALES EN EL 10.º ANIVERSARIO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EMPRESAS Y DERECHOS HUMANOS: HACIA LA BÚSQUEDA DE RESPONSABILIDAD PARA LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES POR VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS

IVÁN LEONARDO MARTÍNEZ PINILLA

- I. Introducción
- II. La tarea del Derecho y de los juristas: avanzar en la constitucionalización de las relaciones jurídicas de los actores transnacionales
 1. La hegemonía ontológica de lo humano
 2. La acción perenne de adjudicación de lo humano
 3. El Derecho internacional inhumano o no constitucionalizado
- III. Cuatro debates en la búsqueda de responsabilidad para las empresas transnacionales por violación de derechos humanos
 1. Un nuevo paradigma para la constitucionalización
 2. Primer debate: extraterritorialidad y acción judicial conjunta
 3. Segundo debate: ¿sistemas de arbitraje constitucionalizados?
 4. Tercer debate: ¿un tratado para constitucionalizar las relaciones jurídicas de actores transnacionales?
 - A) El acceso to remedy a través de la cooperación judicial: tarea pendiente
 - B) Los “core international human rights treaties” como norma fundante
 5. Cuarto debate: el camino del soft law
- IV. Conclusiones

CAPÍTULO V. UNA REFLEXIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LOS TERRITORIOS OCUPADOS DE PALESTINA Y LOS ALTOS DEL GOLÁN SIRIO OCUPADOS A LA LUZ DE LA DEBIDA DILIGENCIA EN DERECHOS HUMANOS DE LAS EMPRESAS

RABÍA M'RABET TEMSAMANI

- I. Introducción
- II. ¿Qué significa un asentamiento en los territorios palestinos ocupados?
- III. Las “empresas de asentamiento”
- IV. La debida diligencia en derechos humanos de las empresas en el plano internacional
 1. Los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas
 2. Instrumentos de la OCDE sobre debida diligencia en materia de derechos humanos
 2. 1. Las Líneas Directrices para Empresas Multinacionales
 2. 2. La Guía de Debida Diligencia para una Conducta Empresarial Responsable
 3. La propuesta de directiva del Parlamento Europeo y del Consejo: diligencia debida de las empresas en derechos humanos y responsabilidad corporativa
- V. La vinculación de las empresas en las violaciones de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados y los Altos de Golán
- VI. La lista negra del Consejo de Derechos Humanos
- VII. Conclusiones

PARTE SEGUNDA RETOS PARA LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN EL 10. ° ANIVERSARIO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EMPRESAS Y DERECHOS HUMANOS

CAPÍTULO VI. EL FORTALECIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS COMO RESULTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS LÍNEAS DIRECTRICES DE LA OCDE

VÍCTOR LUIS GUTIÉRREZ CASTILLO

- I. Introducción
- II. El papel de los Puntos Nacionales de Contacto en el marco de las Líneas Directrices de la OCDE en la protección de los derechos de los pueblos indígenas
- III. Puntos nacionales de contacto y mecanismos de protección de los pueblos indígenas
 1. El efecto social de los informes y recomendaciones
 2. El procedimiento de mediación y los derechos de los pueblos indígenas
- IV. La subordinación de las empresas multinacionales a la Declaración de Naciones Unidas sobre la los derechos de los pueblos indígenas a través del Derecho de inversiones
- V. Conclusiones

CAPÍTULO VII. UNA DÉCADA DE LOS PRINCIPIOS RECTORES ANTE EL DESAFÍO DEL ACAPARAMIENTO DE TIERRAS Y AGUA A COMUNIDADES INDÍGENAS EN LATINOAMÉRICA

JOSÉ ELÍAS ESTEVE MOLTÓ

MARÍA CHIARA MARULLO

- I. Consideraciones preliminares: Principios Rectores, abusos empresariales y comunidades indígenas
- II. Los Principios Rectores: desafíos y oportunidades en su décimo aniversario
- III. El impacto de los acaparamientos de tierras y aguas en los derechos humanos y seguridad alimentaria de los pueblos indígenas
- IV. Empresas y vulneraciones de derechos a los pueblos indígenas en el Brasil de Bolsonaro
- V. Cuestionamientos al Sumak Kawsay de las comunidades indígenas en el Ecuador
- VI. El desafío corporativo-extractivista a derechos de los pueblos indígenas en el Perú
- VII. Conclusiones: una década de expectativas y frustraciones de los Principios Rectores para las comunidades indígenas

CAPÍTULO VIII. EL MARCO DE PROTECCIÓN DE EMPRESAS Y DERECHOS HUMANOS EN PERÚ: DEBIDA DILIGENCIA Y DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

BRUCE BARNABY RUBIO

- I. Introducción
- II. ¿Quiénes son pueblos indígenas?
 1. Reconocimiento internacional y su relación con las actividades empresariales
 2. Pueblos Indígenas en el Perú: una radiografía
- III. ¿Cuál es su relación más problemática con las actividades empresariales?
 1. Antecedentes de una relación compleja
 2. Problemas actuales sobre actividades empresariales y el ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas
 2. 1. Actividades extractivas, conflictividad social y consulta previa
 2. 2. Proliferación de actividades ilegales
 2. 3. Situación de las personas defensoras indígenas
- IV. El Plan Nacional de Acción sobre Empresas y Derechos Humanos de Perú
- V. ¿Cómo puede articularse la debida diligencia?
 1. Debida diligencia como proceso y su relación con los pueblos indígenas
 2. Relación de la debida diligencia con los procesos diálogos y con los procesos de consulta previa
 3. La cadena de valor en las actividades empresariales
 3. 1. El reto de las reparaciones colectivas e individuales: falta de reconocimiento y las barreras de acceso
- VI. Conclusiones